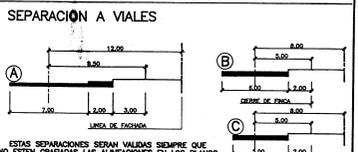


DELEGACIÓN. Para tener presente que esta Delegación fue aprobada por el Ayuntamiento de Entrambasaguas el 11 de Junio de 1991, por el Ayuntamiento de Hornedo en sesión extraordinaria de 7 de Junio de 1991.  
Entrambasaguas, a 10 de Junio de 1991.  
El Delegado.



- + - + - LIMITE DE TERMINO MUNICIPAL
- - - - LIMITE DE SUELO URBANO
- · - · - · ALINEACION DE LA EDIFICACION
- · - · - · LIMITE DE UN TIPO DE SUELO
- · · · · AMBITO DEL ESTUDIO DE DETALLE
- E.D. ESTUDIO DE DETALLE OBLIGADO
- p.a. PROTECCION DEL ARBOLADO
- e.l. EDIFICIO DE INTERES
- c.l. CONJUNTO DE INTERES
- [Hatched Box] SUELO URBANO RESIDENCIAL } SUI - SU2 - SU3 - SUC
- [Horizontal Lines Box] SUELO URBANO INDUSTRIAL } SU-RI
- [Vertical Lines Box] SUELO URBANIZABLE POLIGONO INDUSTRIAL
- [Dotted Box] SUELO NO URBANIZABLE NUCLEO RURAL
- [Stippled Box] ESPACIO LIBRE PUBLICO
- [Cross-hatched Box] ESPACIO LIBRE PRIVADO
- [Dotted Box] EQUIPAMIENTOS }
  - C - CEMENTERIO
  - A - ADMINISTRATIVO
  - R - RELIGIOSO
  - D - DEPORTIVO
  - E - ESCOLAR



MUNICIPIO			
<b>AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS</b>			
LOCALIDAD			
<b>HORNEDO</b>			
TITULO DEL ESTUDIO			
<b>NORMAS SUBSIDIARIAS-REVISION 1990</b>			
DIRECTOR DEL ESTUDIO			
PAOLA BARQUIN GOMEZ			
INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS <i>Paola Barquin</i>			
TITULO DEL PLANO			
<b>ZONIFICACION</b>			
NR DE PLANO	ESCALA	FECHA	SUSTITUYE A
2.4	1/2.000	NOVIEMBRE 1990	SUSTITUYE POR